



May M. Segunt.

Don Martinico Jente venio indubitado de esta villa, fomento de la primera Compañia del Batallon Milicia Nacional de la misma, A. N. S. con el debido respeto remite en solicitud de q.º por esta Junta corporacion se le agracie con el nombramiento de Surintano Numerario de esta villa y subcesor en el oficio vacante por fallecimiento de D. Juan Azorin Lerero a cuya provision terminan los derechos puestas al publico por acuerdo de A. N. S.

Sin embargo de q.º A. N. S. constan por notoriedad los precedentes q.º apoyan esta solicitud, sin embargo como sea preciso darla una instruccion competente haria una breve reseña de ella, no por orientacion, sino por necesidad. Establecido desde la niñez en esta villa de donde es originaria parte de su educacion, dejenos de estudiada la Gramatica, curso la Filologia en el Colegio de S. Fulgencio, circunstancias q.º no es inoportuno referir por q.º de sabidas los M.º Decorator en q.º se recomendando como preliminar de preferencia el haber echo esta clase de estudio; concluido este e interrumpido el curso de su carrera por las vicisitudes del año veinte y tres se dedico por una temporada hasta el Noviembre del 24, ala practica de canto en el oficio del Numerario D. Don Luciano Garcia, y habiendo entonces ocurrido el sorteo de Milicias para el remplazo q.º debia hacer esta villa, reputado como hijo de ella, e incluido en la inscripcion, le cupo la suerte de Soldado en el Provincial de Murcia en q.º sirvio con buena nota y con la particularidad de haber hecho guardias en las posesiones de Africa, hasta el mes de Mayo de 1859 en q.º obtuvo licencia absoluta por inaptitud.

